

DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE COAHUILA, MEDIANTE LA CUAL REMITE CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO, APROBADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A FIN DE EXHORTAR AL GOBIERNO LOCAL A HACER PÚBLICAS LAS ACCIONES EMPRENDIDAS PARA LA SALVAGUARDIA DE LOS HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS, TRAS LA FUERTE LLUVIA ACAECIDA EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 22 de abril de 2019.

Licenciada María Dolores Padierna Luna
Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión

Presente

En referencia a su atento oficio número D.G.P.L.64-II-2-399, dirigido al ingeniero Miguel Ángel Riquelme Solís, gobernador constitucional del estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual comunica que en sesión celebrada el 14 de febrero de 2019, la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, aprobó el siguiente acuerdo:

“Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza, haga públicas las acciones emprendidas para la salvaguarda de los habitantes de los municipios de, derivado de la fuerte lluvia acaecida el 7 de septiembre de 2018”.

En relación con lo anterior, me permito informar a usted que el gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza, a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobierno, solicitó a la Subsecretaría de Protección Civil del estado, que se rindiera un informe de las acciones emprendidas para la salvaguarda de los habitantes de los municipios arriba mencionados, derivado de la lluvia acaecida el pasado 7 de septiembre de 2018; en ese sentido, el subsecretario de Protección Civil informa mediante oficio número SPC/AP/0999/2019, diversas acciones que, en su momento, se emprendieron para salvaguardar a los habitantes de los municipios de Monclova, Parras de la Fuente y General Cepeda. Adjunto al presente encontrará el oficio de referencia.

Cabe hacer mención que dichas acciones se podrán observar publicadas a partir del 23 de abril de 2019, en el portal Coahuila Transparente.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes como su atento y seguro servidor.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Licenciado Alberto Aguirre Villarreal (rúbrica)

Subsecretario de Gobierno y Atención Ciudadana

Licenciado Alberto Aguirre Villarreal
Subsecretaría de Gobierno y Atención Ciudadana

Presente

Por medio del presente, en atención a su oficio SBG/085/2019, de fecha 14 de febrero del año en curso, y con la intención de estar en condiciones de cumplir con lo acordado por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en fecha 13 de diciembre de 2018, me permito hacer de su conocimiento que se solicitó

mediante oficio dirigido al subsecretario de Protección Civil en el estado, que se rinda un informe de las acciones emprendidas para la salvaguarda de los habitantes de los municipios de Monclova, Parras de la Fuente y General Cepeda, derivado de la fuerte lluvia acaecida el 7 de septiembre de 2018. Mismas acciones que se podrán observar publicadas a partir del día 23 de abril de 2019, en el portal Coahuila Transparente.

Asimismo, me permito acompañar al presente el original del mismo, para que se esté en condiciones de atender lo solicitado por la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, al señalar “se solicita que el gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza que remita el informe de las acciones emprendidas para la salvaguarda de los habitantes de los municipios de Monclova, Parras de la Fuente y General Cepeda, derivado de la fuerte lluvia acaecida el 7 de septiembre de 2018”.

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 22 de abril de 2019
Jorge Alejandro Sánchez de Valle (rúbrica)
Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobierno

Arteaga, Coahuila, a 10 de abril de 2019.

Jorge Alejandro Sánchez de Valle
Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaria de Gobierno

Presente

En atención al oficio SEGOB/UTSG/230/2019, mediante el cual solicita rendir un informe respecto a las acciones emprendidas para salvaguardar a los habitantes de los municipios de Monclova, Parras de la Fuente y General Cepeda, derivado del latente riesgo de desbordamiento de la presa San Antonio, ubicada en el municipio de Parras de la Fuente, Coahuila, provocado por la fuerte lluvia acaecida el 7 de septiembre de 2018. En ese sentido, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

La presa San Antonio a la que se hace referencia, y con motivo de los escurrimientos derivados de la lluvia del mencionado día, fue el vaso captador que acumulo agua por encima de sus capacidades de almacenamiento, provocando un debilitamiento y socavaciones en la pared principal del vaso, lo que llegó a poner en riesgo a las poblaciones que habitan aguas abajo, por tal motivo se realizaron las siguientes acciones:

- Se integró un equipo técnico para la valoración de la presa, integrado por Comisión Nacional del Agua, Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento, Secretaría de Infraestructura, Subsecretaría de Protección Civil y funcionarios del municipio de Parras de la Fuente, Coahuila.
- Se tomó la decisión de liberar la mayor cantidad de agua posible, sin que esto representara un riesgo para la integridad de la presa y para las poblaciones aguas abajo.

- Se solicitó y recibió el apoyo de Fuerza Coahuila para que de manera conjunta con personal de Protección Civil Estatal y Municipales avisaran a la población en riesgo de la posibilidad de una evacuación general.
- Se preparó equipo de transporte en caso de una eventual evacuación y se activaron refugios temporales para recibir a los pobladores.
- Una vez que el nivel de riesgo bajó, se realizaron trabajos de reparación y reforzamiento de la presa San Antonio.
- Cabe mencionar, que permanentemente se mantiene un monitoreo de las condiciones climatológicas, posibilidades de lluvia, las cantidades de agua precipitadas y, en caso de ser necesario, se activa la Coordinación Interinstitucional cuyo objetivo principal es el de salvaguardar la vida e integridad de las personas, así como sus bienes.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Ingeniero Francisco Martínez Ávalos (rúbrica)

Subsecretario de Protección Civil

(Se turna a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, para su conocimiento.)